

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. LSC-ADQ-SA-00063-V1/2019 (Segunda Vuelta)
“RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DEL INFEJAL”

Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	X	X	X	X
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X	X	X	X	X
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	X	X	X	X	X
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.- En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2.- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	X	X	X	X	X
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X	X	X	X	X
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	X	X	X	X

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley.

Se hizo entrega a los licitantes de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada.

1) Acto seguido, y con fundamento en los artículos 72 numeral 1 fracción V inciso b) de la Ley, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
		SUBTOTAL ANTES DE IVA	
MG MICROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.	1		\$15,360.00
ISD SOLUCIONES DE TIC. S.A DE C.V.	1		\$23,680.00
FORTICUS TECH S.A DE C.V.	1		\$17,760.00

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. LSC-ADQ-SA-00063-V1/2019 (Segunda Vuelta)
“RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DEL INFEJAL”

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V apartado c) de la Ley, y 96 fracción III del Reglamento de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 15 de Julio del 2019 a las 12:00 horas en las instalaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <http://infejal.jalisco.gob.mx/convocatorias-licitaciones-y-adjudicaciones>, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco ubicado en Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores C.P. 44270, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

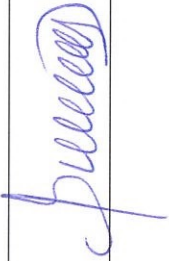
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 09 de julio del 2019.

Esta Acta consta de **04** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

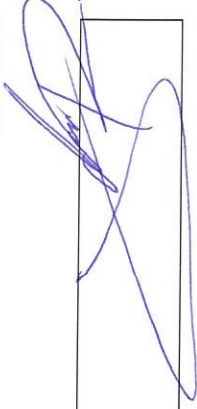
NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MG MICROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.	FAVIOLA CERVANTES RAMIREZ fcervantes@mgmicros.com.mx	
ISD SOLUCIONES DE TIC. S.A DE C.V.	RUBEN ALEJANDRO GARCIA GARCIA diana.garcia@isdsluciones.com.mx	
FORTICUS TECH S.A DE C.V.	DAMASO BARRAGAN PUENTE forticustech@gmail.com	

POR EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE JALISCO

NORMA PATRICIA AVENA ORTIZ	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
----------------------------	--------------------------	---

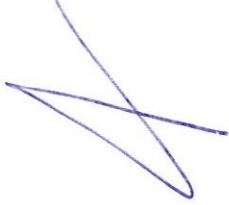


**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. LSC-ADQ-SA-00063-V1/2019 (Segunda Vuelta)
“RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DEL INFEJAL”**

CHRISTIAN ROLDAN HUERTA	JEFATURA DE ADQUISICIONES	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VIGILANCIA		
ALAN CHRISTIAN AREOLA ROBLES	AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NO. LSC-ADQ-SA-00063-V1/2019 (segunda vuelta) “Renovación de
Licencias de Antivirus para los Equipos del INFEJAL”



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. LSC-ADQ-SA-00063-V1/2019 (Segunda Vuelta)
“RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DEL INFEJAL”

Acta correspondiente a la celebración del Acto de presentación y apertura de proposiciones.

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas, del 09 de Julio del 2019, en la sala de juntas, ubicada en las instalaciones de El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, se reunieron un representante del Órgano de Control Interno, un Representante del Departamento de Adquisiciones y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 Fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y lo previsto en el numeral 7, 7.1 y 7.1.1 de la convocatoria a la licitación. El acto se llevó a cabo ante un representante del Órgano de Control Interno y un Representante del Departamento de Adquisiciones del INFEJAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 Fracción V apartado a), el representante del Órgano de Control Interno y un Representante del Departamento de Adquisiciones del INFEJAL iniciará la apertura con los sobres que fueron recibidos de manera presencial, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria licitantes.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	FAVIOLA CERVANTES RAMIREZ
2	RUBEN ALEJANDRO GARCIA GARCIA
3	DAMASO BARRAGAN PUENTE

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las propuestas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	MG MICROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC. S.A DE C.V.		FORTICUS TECH S.A DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X		X	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X		X	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X		X	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		X		X	

(Firmas manuscritas de los participantes)